

257937



257937

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de registro de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA

a favor de

don JOSE BASSACHS BARRIS, de nacionalidad español
la, residente en San Esteban de Bas (Gerona), cal
lle San Ignacio, número 20,

p o r

"NUEVA MAQUINA DE SIERRA CINTA"

I n v e n t o r : El propio solicitante.

257937



La sustitución de las cintas en las máquinas de sierra, se viene realizando por medio de un mecanismo móvil que deja suelta la cinta que ha de sustituirse, y vuelve a su posición anterior una vez ha sido colocada la nueva.

5 Esta es en síntesis la forma de operar que conviene a una sujeción de los elementos intercambiables, y que la experiencia demuestra es susceptible de perfeccionamiento, para lograr que la posición de los elementos sustituidos, y la tensión de la nueva sierra sustituida, sean, en el momento -
10 ue comenzar a trabajar, la que conviene, con toda precisión a la continuidad del trabajo.

En esta Patente de Invención se ofrecen nuevos elementos, convenientemente dispuestos como se describirá y explicará, que hacen el manejo de la sierra cinta, mas seguro y la tensión del elemento cortante, la que conviene exactamente para su adecuado rendimiento.

15 Por ello, y por reunir la máquina que ha de describirse, los caracteres exigidos en la legislación especial, - se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos exigidos en el vigente Estatuto de la Propiedad -
20 Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

25 La hoja de dibujos que se acompaña, formando parte - de esta Memoria, muestra la sencillez de concepción que caracteriza a este aparato de sierra-cinta, de nuevo diseño.

30 De la mesa o bancada que constituye el principal soporte de todo el conjunto, se alza la columna (1), en cuya parte superior se abraza, sobre sus caras anterior y posterior, la horquilla (2).

3 257937



El porta-cojinetes (3), de una sola pieza, se hace -
solidario a la horquilla (2), la que cierra por su parte su-
perior, y conserva por tanto el paralelismo entre sus brazos.

35 La mencionada horquilla (2) queda a su vez abrazada
lateralmente por medio de la guía-tope (4) y su complemen-
taria pieza (5), a modo de deslizadera, cuya presión es con-
venientemente regulada por los tornillos (6).

40 El tornillo (7) queda terminado en su extremo infe-
rior por un volante cuya manipulación permite el desplaza-
miento de la horquilla (2) en sentido vertical y por tanto,
del porta-cojinetes (3) con su correspondiente rueda o volan-
te donde queda acoplada la cinta; operación que ha de reali-
zarse necesariamente al colocar o cambiar cada nueva sierra-
cinta.

45 Las barras que soportan el porta-cojinetes (8) del -
volante o rueda inferior, quedan firmemente soldadas a la -
bancada y a la columna (1), guardando fijo el pié de la má-
quina y prestándole la seguridad y rigidez necesarias.

50 Soldada a una de las bifurcaciones de la columna (1)
va la barra porta-guía (9) que mediante un tornillo de palo-
milla fija convenientemente a la guía (10) de madera en cuyo
corte longitudinal circula y se aloja la sierra o cinta.

55 El resto de los mecanismos, poleas, acoplamiento -
del motor, transmisión por correas trapezoidales, y otros, -
que componen el conjunto, no son objeto de descripción por -
no constituir mas que elementos secundarios y cuya represen-
tación está suficientemente hecha en la hoja de dibujos.

60 Las figuras A) y B) de la hoja de dibujos que se --
acompaña, representan respectivamente las vistas posterior y
lateral del aparato, si bien en esta última se han suprimi-

257037



65 do, para mejor comprensión de como realiza su deslizamiento, el cabezal superior formado por la horquilla (2) como base - constitucional de los órganos desplazables o móviles, un trozo de la barra porta-guía (9) y la pieza (5) complementaria de la guía-tope (4) con sus correspondientes tornillos y reguladores.

70 Descritos suficientemente todos los elementos que - constituyen la máquina objeto de esta Patente de Invención, cuyas ventajas están implícitas en su propia esencia y naturaleza, solo nos resta concretar en la siguiente

N O T A

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

75 1ª. Nueva máquina de sierra cinta, constituida por - una mesa o bancada en la que se apoya una columna en cuya - parte superior se abraza una horquilla abrazada por una guía - tope y una pieza complementaria a modo de deslizadera, cuya presión se regula convenientemente por medio de tornillos. - Un tornillo situado en la parte inferior de la horquilla, ma
80 nejado por un volante, permite el desplazamiento de la horquilla en sentido vertical y por tanto del portacojinetes - situado en la parte superior de la horquilla con su correspon
diente rueda o volante donde queda acoplada la cinta.

2ª. NUEVA MAQUINA DE SIERRA CINTA.

85 Tal como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro - hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y una hoja doble de dibujos.

Madrid, a siete de Mayo de mil novecientos sesenta.

Richardson

257937

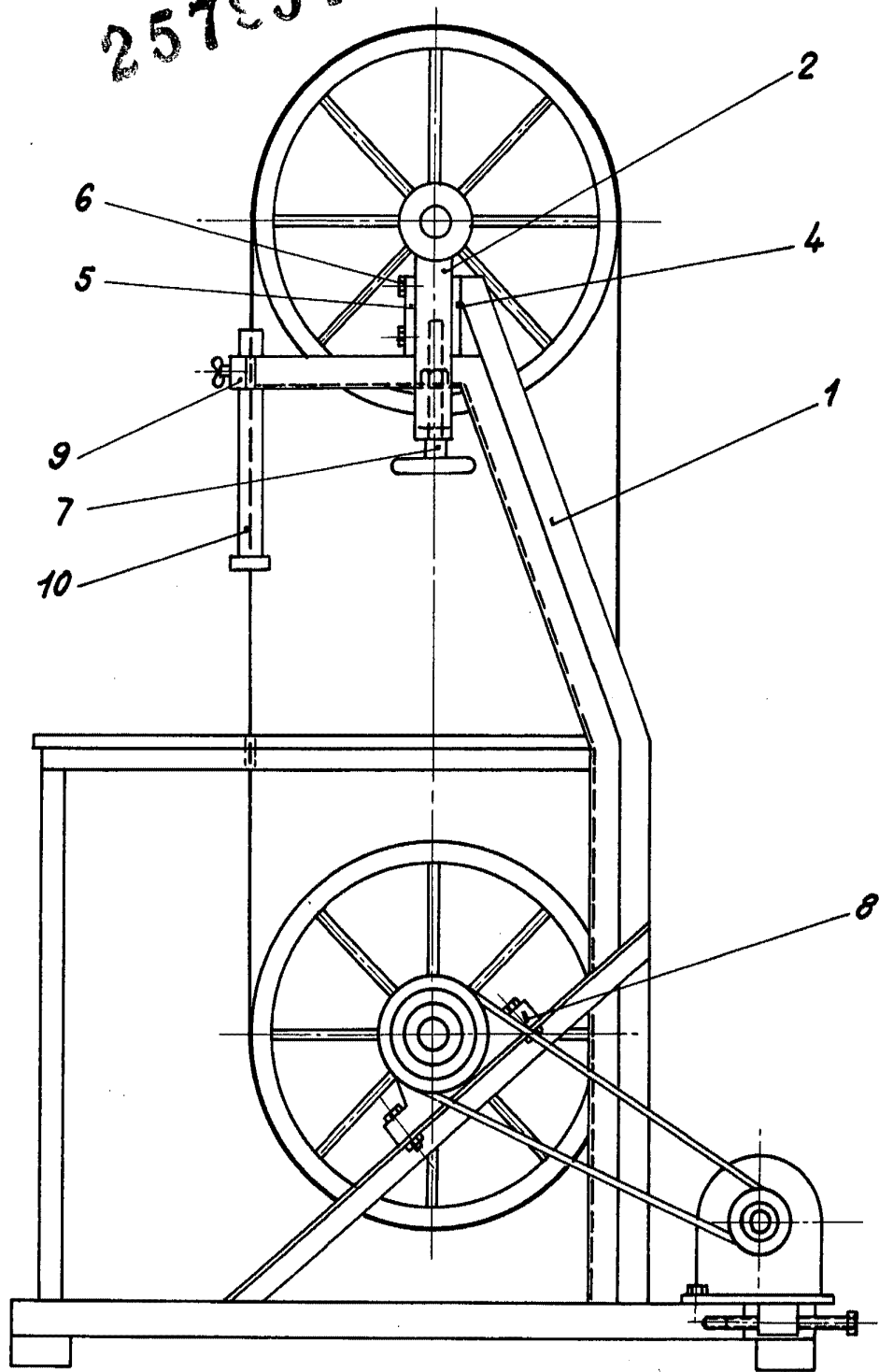
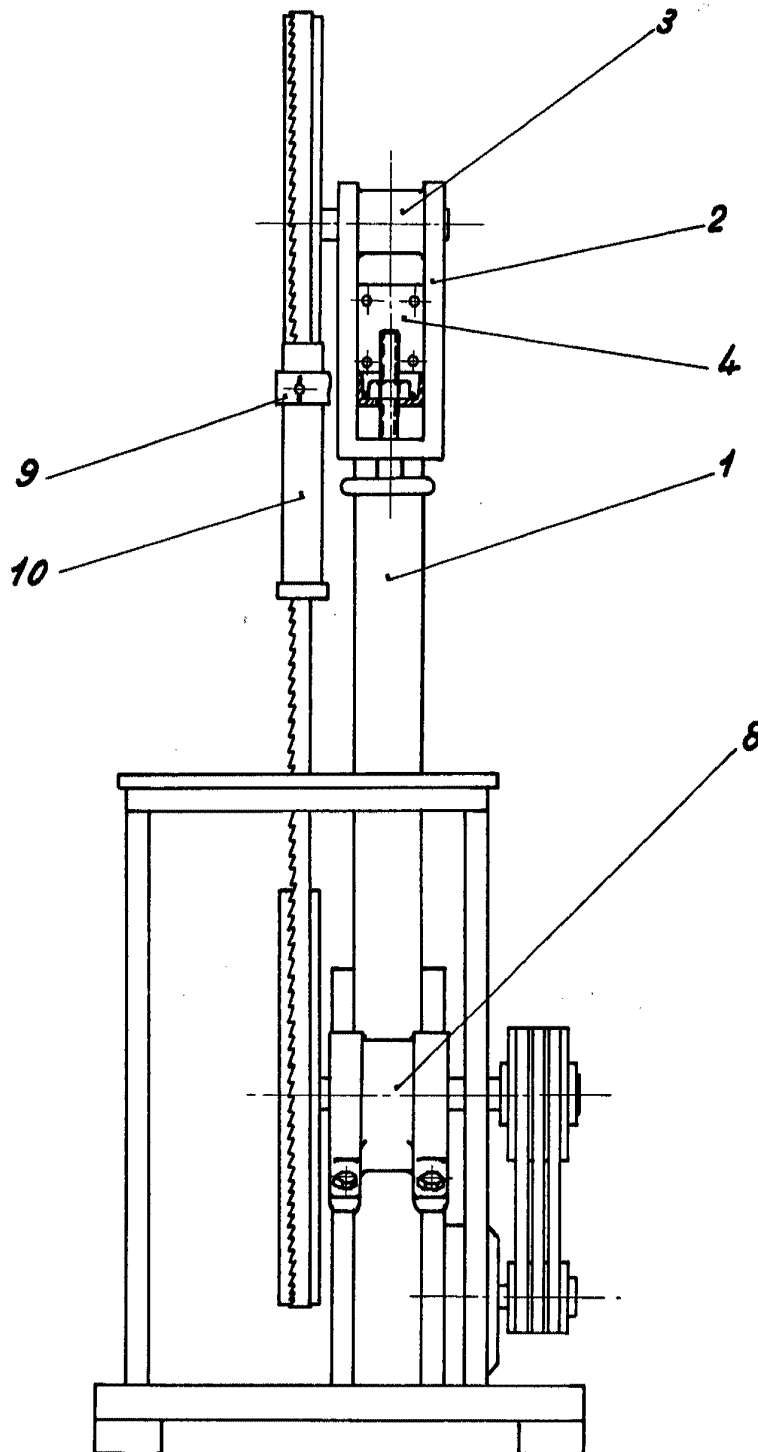


fig. A

ESCALA



SCALA VARIABLE

fig. B

Madrid, Mayo de 1960

Handwritten signature and notes.